

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2643-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

PARA: Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sra. Lcda. Blanca Maria Paucar Paucar
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

ASUNTO: Notificación de Resolución de la Comisión de Ordenamiento Territorial No. SGC-ORD-033-COT-069-2024

No. SGC-ORD-033-COT-069-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ordenamiento Territorial en sesión Ordinaria No. 033, llevada a cabo el día lunes, 28 de octubre de 2024, durante el tratamiento del quinto punto del orden del día: "5. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza: 5.3. Proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0389, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2013, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2643-M

Quito, D.M., 29 de octubre de 2024

CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS"; y, resolución al respecto"; resolvió:

"Dar por conocido y aprobar el texto final y el Informe de la Comisión, para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en Segundo Debate el proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0389, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2013, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS".

Se autoriza a la Secretaria de la Comisión para que realice los cambios de forma, de reenumeración y de técnica legislativa, que se requieran, al Informe y texto final del Proyecto de Ordenanza".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2024-10-29	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-10-29	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-10-29	

